

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 12 de septiembre de 2014 en BARNATRON SA (IRA-2451), sita en la ██████████ de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar comprobaciones sobre un transporte de material radiactivo en el que actuaba como remitente la entidad MOLYPHARMA.

Que la Inspección fue recibida por doña ██████████, Directora Técnica y supervisora de BARNATRON, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Actuaba como expedidor MOLYPHARMA, como embalador BARNATRON, como transportista la empresa ██████████ (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-027 y subcontratada por ETSA, inscrita en el registro de empresas con el número RTR-001), y como receptor el hospital 9 de octubre (PET Medicina Nuclear) de Valencia.-----

- En la zona de expedición de BARNATRON se encontraban varios embalajes vacíos que conformaban, juntamente con los recipientes donde se alojaban los radiofármacos, bultos de tipo A para el transporte de sustancias radiactivas.-----

- Los bultos de tipo A son de la marca ██████████ y modelo ██████████. Están formados por un recipiente interior de plomo recubierto de acero



inoxidable donde se aloja el vial de vidrio con el material radiactivo líquido, y un embalaje externo de madera contrachapada con aristas y vértices reforzados con acero con un interior de polietileno para encajar el recipiente de plomo. ----

- Se entregó a la Inspección un documento de [REDACTED] con la descripción del bulto de transporte y el informe de los ensayos realizados sobre el bulto realizados por la [REDACTED]. Asimismo, se entregó a la Inspección el Procedimiento de revisión y limpieza de contenedores de transporte tipo A, PNT048/01 de fecha 21.01.2014. -----

- Se procedió a la preparación, por parte de personal de BARNATRON, de 2 bultos que contenían F-18. -----

- Los bultos se etiquetaron con dos etiquetas de categoría III amarilla en las que se hacía constar la siguiente información: -----

Nº contenedor	Contenido	Actividad (GBq)	IT
AAA-M-3-161	F-18	14	1,4
AAA-M-3-309	F-18	14	1,4

- La Inspección midió las siguientes tasas de dosis: -----

Nº contenedor	Tasa de dosis en contacto ($\mu\text{Sv/h}$)	Tasa de dosis a 1 m ($\mu\text{Sv/h}$)
AAA-M-3-161	600	23
AAA-M-3-309	860	22

- El equipo detector usado por la Inspección fue uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 2613-0007/2615-17 NG, calibrado por el [REDACTED] el 09.07.2009. -----

- En las etiquetas anteriores también se hacía constar el número de peligro UN 2915, descripción de la materia, el tipo de bulto A, el expedidor y el receptor. -----

- En la zona de carga de la empresa BARNATRON se encontraba estacionado un vehículo [REDACTED]; matrícula [REDACTED], propiedad de la empresa [REDACTED], conducido por el señor [REDACTED], y en cuyo interior se colocaron los bultos. -----

- Personal de BARNATRON procedió a efectuar medidas de los niveles de radiación en el entorno del vehículo, emitiendo un informe de protección radiológica que acompañaba la documentación de transporte. -----

- Se adjunta como Anexo I a esta acta copia de la carta de porte emitida por BARNATRON. -----



- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con 2 paneles naranja en la parte delantera y trasera respectivamente.-----

- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----

- El vehículo disponía de mampara de separación del asiento del conductor del habitáculo de carga.-----

- La caja del vehículo disponía de unas barras de contención para la correcta sujeción de los bultos.-----

- Estaba disponible una red de sujeción para la correcta estiba de los bultos.-----

- La carretilla para el acarreo de los bultos se encontraba sujeta en el interior de la caja del vehículo.-----

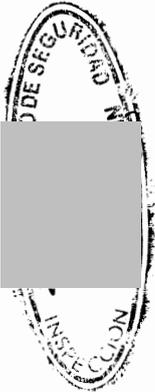
- Aparte de los bultos antes mencionados no se encontraba en el vehículo ningún otro bulto.-----

- Estaban disponibles en cabina instrucciones escritas según ADR, disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor y lista de teléfonos para casos de emergencia.-----

- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [REDACTED].-----

- El vehículo partió a las 10:30 horas hacia la instalación destinataria de la mercancía.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 18 de septiembre de 2014.



Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de MOLYPHARMA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



*DIRECTOR
ALCIBÉUDAS 23/09/2014*